

Diagnóstico de la Mujer Sampetrina 2013

Infamilia con fundamento en el Reglamento Orgánico del Instituto tiene la facultad de Diseñar, elaborar y proponer a las dependencias de la administración municipal programas para promover el desarrollo y protección integral de la mujer.

Apoyar y asesorar a estas dependencias en los programas que puedan implementar de manera coordinada con diversas entidades para el cumplimiento de los objetivos del Instituto y del Plan Municipal de Desarrollo a favor de la mejora de las condiciones de vida de las familias del Municipio (Reglamento Orgánico del Instituto, artículo 8 fracción VII, inciso d) y fracción VIII).

El Diagnóstico de la Mujer Sampetrina busca recopilar información actual sobre las necesidades y el contexto de las mujeres que viven o trabajan en San Pedro Garza García, N.L., para impulsar el diseño de política pública con perspectiva de género. Para ello, se llevaron a cabo consultas a mujeres que viven o trabajan en el municipio, así como a funcionarios municipales. En este ejercicio participaron **524 ciudadanas**: 308 sampetrinas y 216 que trabajan en San Pedro. A ellas se les aplicó un cuestionario de 9 y 10 preguntas – respectivamente – vía electrónica o bien, de manera presencial.

Las edad promedio de las encuestadas es de **36 años** y viven principalmente en las colonias **San Pedro 400, Lucio Blanco y Centro**. La mayoría residen en empresas de más de 50 empleados, menos de 8 horas al día. En cuanto a los **pasatiempos personales 43%** contestaron que le dedica de 1 a 5 horas al día, para **capacitación 31%** le dedica de 1 a 5 horas al día y para **lectura 26%** le dedican de 1 a 5 horas al día.

Entre los principales resultados, se encuentran los siguientes:

El 30% de las encuestadas considera que la **falta de oportunidades de empleo** es uno de los principales problemas que afectan a las mujeres; El 26% así considera a **los tiempos de traslado entre trabajo y casa**; el 25%, los **horarios laborales extensos**. Ellas consideran que las mejores soluciones que pueden ofrecer sociedad civil y gobierno son:

- Organizar cursos y talleres de formación
- Promover leyes con políticas de trabajo más familiares
- Apoyos para jefas de familia

En el caso de las funcionarias del Municipio de San Pedro, el 55% se encuentra satisfecha con el **equilibrio entre su vida laboral y familiar**. Al contrario, el 14% considera que el trabajo la aparta de sus actividades familiares, más de lo que quisiera y el 20% considera que a menudo está agotada emocionalmente, lo que le impide contribuir a su vida familiar. Así también, el 73% desearía contar con un esquema de **horario flexible**.